

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2019/20)

<b>Titulación</b>	<b>GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL</b>
<b>Plan de Estudios</b>	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

<b>Asignatura</b>	PRÁCTICUM I	<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Código</b>	800237	<b>Idioma</b>	Español
<b>Carácter</b>	Obligatoria	<b>Curso</b>	2º
<b>Módulo</b>	Practicum		
<b>Materia</b>	Practicum		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
SARA VERA NICOLÁS	svera@cesdonbosco.com	<a href="https://cesdonbosco.com/claustro-psicologia/645-sara-vera-nicolas.html">https://cesdonbosco.com/claustro-psicologia/645-sara-vera-nicolas.html</a>
ESMERALDA GUILLÉN TORTAJADA	eguillen@cesdonbosco.com	<a href="https://cesdonbosco.com/62-estudios/primariasocialpedagogia/718-esmeralda-guillen-tortajada.html">https://cesdonbosco.com/62-estudios/primariasocialpedagogia/718-esmeralda-guillen-tortajada.html</a>

### 1.- PRESENTACION

El Real Decreto 592/2014, de 11 de julio de 2014, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios establece que “constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento”.

El Prácticum permite conocer la realidad profesional del Educador/a Social y su labor en cada ámbito. Al mismo tiempo, ayuda a establecer un primer contacto con el ejercicio profesional y posibilita que se vinculen los diferentes conocimientos, destrezas y habilidades de los futuros educadores, con las actividades que desarrollarán en la práctica profesional.

En concreto, en el Prácticum I, se prima la observación y el conocimiento global de la estructura y funcionamiento del centro de prácticas. Se pretende que el estudiante pueda, desde el contacto con la realidad, adquirir una visión general de la labor socioeducativa y su organización tanto interna como externa.

Se trata de una asignatura de carácter obligatorio con una carga de 6 créditos que se cursa en el 4º semestre.

### 2.-COMPETENCIAS

<b>Generales</b>	
<b>Transversales</b>	<p>CT1. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos.</p> <p>CT3. Promover y colaborar en acciones y en contextos educativos y formativos, y en todos aquellos organizados por otras organizaciones e instituciones con incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC para el desarrollo profesional.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p>
<b>Módulo</b>	<p>CMP1.- Adquirir un conocimiento práctico del entorno profesional y de la gestión de la misma.</p> <p>CMP2.- Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de Educación Social.</p> <p>CMP3.- Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.</p>
<b>Materia</b>	

### 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Prácticum I capacita al estudiante para:

- 1.- Conocer y adaptarse a un entorno profesional y sus dinámicas.
- 2.- Desarrollar actitudes adecuadas hacia los diversos colectivos y entidades de Educación Social.
- 3.- Iniciar relaciones profesionales con colectivos vulnerables.
- 4.- Observar e identificar estrategias de intervención socioeducativas.

### 4.- CONTENIDOS

Los contenidos del Prácticum I son aquellos que fundamentan la Memoria de prácticas que el estudiante debe realizar:

- 1.- Organización de Centros. Tipos de entidades, vinculación, administración, marco legal.
- 2.- Proceso de planificación en intervención social: Planes, programas y proyectos.

3.- Equipos multidisciplinares y trabajo en red.

4.- La técnica de la observación: herramientas e instrumentos de observación

## 5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El Título establece que el Prácticum I tiene una carga de 8 ECTS (200 horas) de las cuáles, 100 horas serán presenciales en los centros y el resto, trabajo académico, grupal y autónomo, que realiza el estudiante. El Prácticum I combina distintas actividades:

- Tutorías académicas:

- Grupales: Estas tutorías tendrán como objetivo, fundamentalmente, explicar a los estudiantes, los distintos apartados que configuran la Memoria de Prácticas.

- Individuales: El profesor imparte tutorías individuales para resolver dudas específicas de los estudiantes y para hacer seguimiento del Prácticum.

- Prácticas en los centros: Durante el período del Prácticum I los estudiantes acudirán a los centros para realizar sus prácticas, supervisados por un tutor profesional.

- Trabajo autónomo del estudiante: Una vez concluido el período de prácticas en los centros, los estudiantes realizarán la Memoria de prácticas correspondiente al Prácticum I, siguiendo las instrucciones recogidas en el documento "Orientaciones para la realización de la Memoria de Prácticas".

- Entrevista: Los estudiantes defenderán la Memoria de Prácticas, contestando las preguntas del profesor sobre su experiencia práctica en los centros y los conocimientos adquiridos.

### 5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS <sup>1</sup> (horas)
Exposición (presencial)			
Actividades prácticas (presencial)			
Tutorías (presencial)			
Trabajos tutelados (no presencial)			
Estudio independiente (no presencial)			
Campus Virtual (no presencial)			

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. Sistema de Evaluación

<sup>1</sup> Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

6.2. Técnicas de Evaluación		
TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas		
Proyectos		
Debates y exposiciones		
Casos prácticos		
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario de evaluación del centro de prácticas: El tutor profesional cumplimenta un cuestionario en el que valora distintos aspectos de las prácticas de los estudiantes en sus centros, en una escala del 1 al 5 y emite una calificación global del 1 al 10 (40%).</li> <li>- Rúbrica: Técnica que recoge los criterios de evaluación y su ponderación para calificar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>. La Memoria de prácticas: Trabajo académico que realiza el estudiante de forma autónoma en el que refleja su experiencia práctica, su aprendizaje y su reflexión (40%).</li> <li>. La Entrevista personal: El profesor califica la exposición oral que realiza el estudiante sobre su período de prácticas, contestado a sus preguntas (20%).</li> </ul> </li> </ul>	

6.3.- Criterios de Evaluación
<p>Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación. Los trabajos se habrán de ajustar a los criterios introducidos en el nº 33 de la revista Educación y Futuro <a href="http://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF_33.pdf">http://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF_33.pdf</a></p> <p>El plagio en los trabajos y los intentos de engaño en los exámenes supondrá para el alumno la pérdida de la convocatoria en curso.</p> <p>Alumnos de segundas y sucesivas matrículas.</p> <p>Criterios para la calificación de la Memoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expectativas Claridad y suficiencia.</li> <li>- Objetivos: Formulación</li> <li>- Análisis del centro y sus contextos: Descripción, explicación, justificación y argumentación</li> <li>- Registro narrativo: Identificación de actividades significativas y justificación.</li> <li>- Reflexión: Adecuación, relación con las expectativas, justificación y profundidad del análisis. Adquisición lenguaje técnico propio de la profesión.</li> </ul>

- Aspectos formales: Organización del contenido, redacción, ortografía, citación y referencias bibliográficas.

Tratamiento de los errores ortográficos.

Criterios para la calificación de la entrevista:

- Expresión oral y corporal-actitud: Expresión, vocabulario, riqueza del lenguaje técnico, contacto visual, interés y entusiasmo.
- Respuestas a las preguntas planteadas por el profesor/ a: Eficacia, precisión, dominio de la Memoria de prácticas y argumentación.

Otros criterios que determinan la calificación del Prácticum I:

. Calificación centro de prácticas:

- Si el centro de prácticas considera que el trabajo realizado por el estudiante durante el período de prácticas merece la calificación de suspenso, el estudiante es suspendido en la totalidad de la asignatura y debe repetir las prácticas. Del mismo modo, su memoria de prácticas y la entrevista personal debe alcanzar al menos la calificación de 5 para ser realizada la ponderación final de la asignatura.

. Calificación tutor de prácticas:

- Si el profesor de la asignatura considera insuficiente o deficitario alguno de los documentos o trabajos requeridos al estudiante, puede solicitarse una rectificación para completar el trabajo sin necesidad de cursar de nuevo el período de prácticas. En función de los motivos por los que el estudiante debe rehacer su trabajo, se considera la posibilidad que la entrega sea en la primera convocatoria o pase directamente a la convocatoria de septiembre de ese mismo curso académico.
- Es motivo automático de suspenso en la asignatura que la Memoria de prácticas del estudiante no responda a la estructura planteada en la Guía de Prácticum I, o contenga faltas de ortografía y esté redactada de manera incompleta o incorrecta. La calificación será también de suspenso, en caso de plagio de cualquier texto incluido en el trabajo escrito del estudiante.

## 7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

### 7.1.- Bibliografía Básica

### 7.2.- Otros recursos

- Alberich, T. (2015). Planificación, gestión y evaluación. Manual básico para la acción social, Dykinson, Madrid.
- Angrosino, M. (2012). Etnografía y observación participante en investigación cualitativa. Morata, Madrid.
- Fernández, T., Ponce de León, L. (2016). Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales, Ediciones Pirámide, Madrid.
- Forés, A. y Novella, A. M. (Coords.) (2013). 7 retos para la Educación Social. Gedisa, Barcelona.

- Hipólito, N., Moreno y R., Arias, E. (2017). Experiencias innovadoras y buenas prácticas en Educación Social, Nau Llibres, Valencia.
- Pérez, G. (2016). Diseño de proyectos sociales, Narcea Ediciones, Madrid.
- Yuni, J. A. (2006). Técnicas para investigar 2. Editorial Brujas, Córdoba (Argentina).

**REVISADO Y CONFORME:**

MERCEDES REGLERO RADA  
Coordinador de grado.

**FECHA:** 18/07/2019